

QUITO, 28 de Febrero del 2014

Licenciada Magde Álvarez Gómez

PRESIDENTA DE LION SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.

Presente.

En acuerdo con lo dispuesto por los estatutos Sociales de LION SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA., así como las disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente de la Empresa presento, por su intermedio, a la Asamblea de socios el Informe de Labores y acciones económicas realizadas en la Empresa, durante el ejercicio económico del año 2013; para que usted se sirva hacerlo conocer en la Junta Universal que usted se dignará convocar para el efecto.

Disposiciones relacionadas con la política nacional, en el sentido de que la Policía Nacional se encargue directamente de precautelar la seguridad de los ciudadanos en edificaciones Públicas y Privadas, en vías y domicilios, con la presencia y aún en la ausencia de sus habitantes, en casos de viajes y vacaciones y así prevenir y solventar eventos de inseguridad, ha determinado una caída sustancial en la demanda de provisión, mantenimiento y monitoreo de sistemas de alarmas contra robo. Manteniéndose solamente la demanda por sistemas de detección y extinción de fuego.

Aparejado a lo expuesto, el incremento sostenido de las remuneraciones de los empleados y que en el futuro continuara realizándose, ha determinado una caída importante en los ingresos de la Compañía y consecuentemente, en su rentabilidad.

Los ajustes que hemos debido hacer para minimizar los costos de operación, no han sido suficientes para evitar las pérdidas. Esto significa que con el esquema vigente, claramente sea inviable el funcionamiento de la Empresa en el rubro de servicios actuales.

Por la razón expuesta y en vista de las pérdidas importantes del ejercicio, hemos buscado una reorientación diferente de la actividad económica de la misma. Encontrándonos en la implementación del servicio de monitoreo de móviles.

Esperamos que esta actividad que ha tomado impulso en estos tiempos, para precautelar la seguridad de operaciones económicas importantes, nos permita, utilizando la infraestructura que poseemos, mejorar nuestros ingresos y rentabilidad.

Si la asamblea de socios está de acuerdo, sugerimos que el fondo de utilidades no distribuidas pueda ser utilizado para reforzar esta nueva actividad.

Atentamente,



Econ. Gerardo León Tovar

GERENTE DE LION SECURITY SYSTEMS CIA. LTDA.